



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL y la Asociación de Profesores de la UPEL, APROUPEL levantan su voz en unión al Magisterio Venezolano y demás actores sociales en la lucha que actualmente mantienen para exigir salarios justos y dignos, así como seguridad social real y efectiva, acordes al cumplimiento de su misión.

Igualmente nos solidarizamos y apoyamos las acciones que se realizan en el país para lograr el respeto a los docentes y la satisfacción de sus solicitudes de mejor calidad de vida. Se exige dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Artículo 91: " Todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia sus necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales", y amparados en el Artículo 68 de la Constitución: "Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar estipulado que su ejercicio debe ser pacífico y sin armas, sin otros requisitos que aquellos que establezca la ley"*

En este orden de ideas, como miembros del Magisterio Venezolano ratificamos nuestra disposición a respaldar todas las acciones hasta lograr que el Gobierno Nacional cumpla con el mandato constitucional que reconoce al docente como un profesional altamente significativo para el crecimiento de la sociedad y el desarrollo del país, razón por la cual merece un sueldo acorde con sus responsabilidades y una verdadera seguridad social.

Caracas, 18 de enero de 2023.

